

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 99/450/0069. Expedientado: Don Enrique Méndez de Andrés. Notificación vía de apremio. Fecha de actos: 4 de agosto de 2000.

Expediente: 99/450/0073. Expedientado: Don Juan González Huici. Notificación previo vía de apremio. Fecha de actos: 1 de agosto de 2000.

En la Capitanía Marítima de Mahón:

Procedimiento informativo. Expediente: 00272-SECO1. Interesado: Michael Leslie John. Acto notificado: Propuesta de resolución. Anotaciones registrales. Folios embarcaciones de recreo: 2200, 2201 y 2202. Fecha de actos: 4 de septiembre de 2000.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—El Director general, José Luis López-Sors González.—52.279.

N.º parcela	Interesado	Localidad	Fecha	Hora
40/26 40/27 40/33 40/34 40/182A 40/109 40/184	Excelentísimo Ayuntamiento de Yecla Tomás Serrano Morales Juana Hernández Martínez María del Pilar Portillo Espuche Ignacio Chirlaque Milla	Yecla Yecla Yecla Yecla Yecla	28-09-00 28-09-00 28-09-00 28-09-00 28-09-00	10:00 11:00 11:30 12:30 13:00

Murcia, 6 de septiembre de 2000.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, Ángel L. García Garay.—52.440.

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
Información pública de solicitud de vapores «Suardiaz Andalucía, Sociedad Anónima», para concesión administrativa de una superficie de 50 metros cuadrados en la planta alta del área comercial de la estación marítima de Algeciras.

«Vapores Suardiaz Andalucía, Sociedad Anónima», en representación de la naviera «International Maritime Transport Corporation, Sociedad Anónima», solicita concesión administrativa para la ocupación de una superficie de unos 50 metros cuadrados, sita en la planta alta del ala oeste del área comercial de la Estación Marítima de Algeciras, para la instalación de un local destinado a operaciones administrativas (oficinas).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se abre información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones en la Dirección de la APBA (paseo de la Conferencia, sin número, 11207 Algeciras), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente.

Algeciras, 19 de septiembre de 2000.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—53.229.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre abono de los depósitos previos.

La Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia ha dispuesto que el día 28 de septiembre de 2000, a las horas que al final se detallan y ante el excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, se proceda al abono de los depósitos previos a la ocupación en las fincas sitas en el término municipal, afectado por la ejecución de las obras:

Mejora del trazado. CN-344, pp. kk. 102,0 al 102,5. Tramo: Yecla-límite provincia de Murcia. Clave: 33-MU-4110.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del documento nacional de identidad. Si optaran en ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Igualmente deberá aportar al acto de pago nota simple del Registro de la Propiedad correspondiente, acreditativa de la titularidad y estado de cargas de la finca afectada de expropiación.

chos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 17 de octubre de 2000, a las doce horas, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Bielsa (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Bielsa:

Don Pedro Noguero Soláns. Domicilio: Calle Atalaya, sin número, 22365 Parzán (Huesca). Finca afectada: Polígono 4. Parcela 69. Término municipal: Bielsa. Cultivo: Erial. Vuelo: 110 metros lineales. Servidumbre de paso: 385 metros cuadrados. Número de apoyos: Uno (número 2). Superficie: 1,44 metros cuadrados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, 31 de agosto de 2000.—El Director del Servicio Provincial.—El Secretario del Servicio Provincial, por suplencia (Decreto 74/2000), Miguel Ángel Rodríguez Huerta.—52.339.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Medicina, sobre extravío de título.

Don Bernardo Castellano López, Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, certifica: Que según los datos que obran en la Secretaría de mi cargo, el título de Diplomada en Enfermería de doña María Teresa Guzmán Esteban, ha sido expedido en Madrid el día 2 de diciembre de 1981, registrado al folio 113 número 2645 del Registro de Títulos del Ministerio y en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona al folio 11, número 237, lo que hago constar a los efectos de inclusión en el «Boletín Oficial del Estado», el anuncio correspondiente de extravío.

Bellaterra, 13 de septiembre de 1999.—El Secretario.—52.998.

Resolución de la Facultad de Educación sobre publicación de pérdida de título oficial.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de duplicado del título de diplomada en Profesorado de EGB, por extravío del original a favor de doña Antonia Martínez López. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para la expedición oportuna.

Murcia, 28 de julio de 2000.—El Decano, Diego Guzmán Martínez-Valls.—52.455.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Huesca por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la instalación eléctrica reforma línea aérea, de 30 kV —derivación Chisagüés— y CTI Chisagüés, en Bielsa, en la provincia de Huesca, cuyo titular es «Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, Sociedad Anónima», con número de referencia AT-98/1998.

Por Resolución del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Huesca de fecha 12 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto y «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de agosto), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el paso de la instalación eléctrica reforma línea aérea, de 30 kV —derivación Chisagüés— y CTI Chisagüés, en Bielsa.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los dere-